



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : GLORIA PATRICIA CORTÉS HERNÁNDEZ
DEMANDADO : JEYSON ANDRÉS REYES MÉNDEZ
RADICACION : 2019-00043

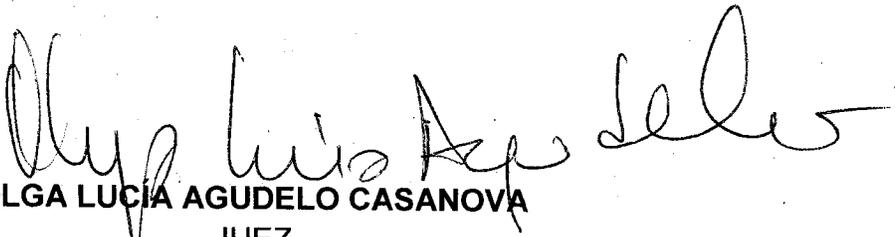
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes los oficios provenientes del Banco BBVA y Falabella vistos a folios 35 y 37.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>2</u> del <u>23 AGO 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--